

ANEXO PROGRAMACIÓN PARA 3^{er}
TRIMESTRE CURSO 2019/2020
Módulo Formación y Orientación
Laboral - 0946

FAMILIA PROFESIONAL
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

CICLO FORMATIVO
GRADO SUPERIOR MECATRÓNICA
INDUSTRIAL

1er Curso

CURSO 2019-2020

Profesor/a: SOFÍA PINDADO GUTIÉRREZ

OBSERVACIÓN: Este documento solo tiene efectos para el tercer trimestre del curso 2019/2020, siendo vigente desde el 20 de abril hasta 30 de junio de 2020.

1.- JUSTIFICACIÓN

La suspensión de las clases presenciales provocada por la pandemia de coronavirus ha exigido un replanteamiento de las tareas de enseñanza, de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Esta situación puede prolongarse mientras las condiciones sanitarias así lo aconsejen. En estas circunstancias, las propuestas de actuación que se detallan a continuación tienen por objeto contribuir al mejor aprovechamiento educativo por parte del alumnado, a la eficacia del trabajo del docente, a la evaluación justa y equitativa de los aprendizajes en este último trimestre y al modo en el que se realizará la evaluación final del curso. Todo lo que se fundamenta en las **INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL 3ER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 Y EL INICIO DE CURSO 2020-2021, dictadas por la DGFP y EP el pasado 24 de abril de 2020.**

También hemos de referirnos a las **INSTRUCCIONES SOBRE EL PROGRESO EN LOS APRENDIZAJES EN LOS CENTROS Y DESARROLLO DE LA EVALUACION** dictadas el pasado 2 de abril por la DGFP y EP, tras las que debemos diferenciar **dos periodos:**

1º.- Desde la suspensión de la actividad presencial en los centros educativos, 13 de marzo, hasta 19 de abril: Decretada la suspensión de la actividad lectiva presencial por resolución de la Consejería de Educación, FP y Turismo el pasado viernes 13 de marzo, en este periodo inicial el profesorado se ha centrado en establecer contactos con el alumnado y mantener el mismo a través de los medios más operativos. En este periodo el trabajo curricular ha consistido en actividades de refuerzo, repaso y profundización de contenidos ya vistos hasta el 13 de marzo, así como en completar la 2ª evaluación. Esta tarea se ha desarrollado con el resto del equipo docente y con el tutor/a del grupo como referente imprescindible con mucho esfuerzo de adaptación a las circunstancias excepcionales, tanto por parte del alumnado como del docente.

En este periodo se ha prestado especial atención a la situación personal concreta e individualizada del alumnado ya que ésta, así como los medios disponibles de tipo digital, cobran especial trascendencia en las actuales circunstancias (recursos disponibles del alumno, situación de salud tanto física como emocional, incertidumbres, información confusa emitida por los medios de comunicación).

2º.- Desde 20 de abril hasta final de curso: Dictadas las instrucciones referidas y en aplicación de los “Acuerdos para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021”, de la conferencia Sectorial de 15 de abril, se debe progresar en los aprendizajes y por ello es necesario proceder a esta modificación de la programación prevista a inicio de curso, adecuando ésta en sus aspectos centrales a las nuevas circunstancias, imposibles de prever al inicio del curso. Esta modificación

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
MÓDULO FORMATIVO: 0946 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

procede por ello a adaptar los siguientes aspectos nucleares:

- **Adaptación de contenidos:** competencias profesionales y objetivos generales del currículo que se consideran fundamentales junto con los contenidos que permitan alcanzar los Resultados de Aprendizaje que se prevean para el 3^{er} trimestre, así como su temporalización respetando el calendario escolar y de Centro.
- **Adaptación de la metodología:** pasando a una nueva totalmente a distancia y por ello basada en las TIC's.
- **Adaptación de las herramientas de evaluación:** procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios a utilizar para medir de modo objetivo la consecución de los objetivos establecidos.

Esta tarea se hace sobre los siguientes **principios rectores**:

- 1º.- Los esfuerzos docentes se centran en hacer accesibles los contenidos al alumnado, teniendo en cuenta sus concretas circunstancias e intentando minimizar la “brecha digital.
- 2º.- Se mantendrá una visión “flexible” de la evaluación enfocada en el avance en la competencia general y en las competencias profesionales consideradas fundamentales y menos en la superación de pruebas/exámenes (propuestas abiertas centradas en la búsqueda y análisis de información, desarrollo de tareas en distintos soportes, proyectos...).
- 3º.- Se prestará especial atención al aspecto emocional del alumno/a y la posible influencia de éste en el seguimiento del proceso de enseñanza persiguiendo que ningún alumno/a se vea perjudicado por la situación generada.
- 4º.- Para valorar la carga de trabajo de cada módulo para el alumno/a así como el trabajo para el docente y, siendo conscientes de las excepcionales circunstancias, se tomará como referencia de dedicación y trabajo, la carga horaria semanal del módulo, para el alumno, y el horario del profesor en régimen ordinario presencial, para el profesor.

II.- ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERO.- CONTENIDOS A IMPARTIR A PARTIR DEL 20 DE ABRIL DE 2020

- Partiendo de los contenidos mínimos señalados en la programación didáctica para el 3^{er} trimestre, hemos seleccionado aquellos que permiten conseguir las principales RA del módulo que contribuyan a la adquisición de competencia general y las

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
MÓDULO FORMATIVO: 0946 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

competencias profesionales consideradas fundamentales y que sea viable abordar con la nueva metodología y medios disponibles.

- Estos **contenidos a impartir durante el 3er trimestre** del curso son, siguiendo los bloques establecidos en la programación didáctica general del módulo y la marcha del curso, los siguientes:

Bloque 1 de Relaciones Laborales

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

- Órganos de representación de trabajadores y empresarios.
- Negociación colectiva.
- Conflictos colectivos.

Bloque 2 de Seguridad Social

LA SEGURIDAD SOCIAL.

- La Seguridad social y su estructura.
- Obligaciones con la Seguridad social.

PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- Acción protectora de la Seguridad Social.
- Protección en situación de desempleo.

Bloque 3 de Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos

EQUIPOS DE TRABAJO.

- Las relaciones humanas en la empresa.
- Los grupos.
- Los equipos de trabajo.
- Técnicas de dinámicas de grupo.

GESTIÓN DE CONFLICTOS.

- El conflicto.
- La negociación.
- Otras formas de resolver los conflictos.

SEGUNDO.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

- Determinados estos contenidos esenciales, procedemos a continuación a temporalizar los mismos tomando como referencia la carga horaria del módulo en régimen presencial ordinario y por semanas.

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
MÓDULO FORMATIVO: 0946 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- En esta **temporalización** se respetan el calendario escolar regional y el calendario de curso, así como los periodos establecidos para cada uno de ellos referidos al desarrollo del proceso de evaluación y ordenación académica.

SEMANA 20/04: 3h

- Unidad: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. (Concretamente, extinción del contrato).
- Ejercicios de repaso y profundización y test de auto-evaluación.

SEMANA 27/04: 3h

- Unidad: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.
- Actividad de síntesis con preguntas guiadas.

SEMANA 5/05: 3h

- Unidad: SEGURIDAD SOCIAL.
- Unidad: PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- PRUEBA OBJETIVA-TEST sobre contenidos Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo y Participación de los trabajadores.

SEMANA 12/05: 3h

- Unidad: PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- Ejercicios de repaso y profundización basados en supuestos prácticos.

SEMANA 19/05: 3h

- Unidad: EQUIPOS DE TRABAJO.
- PRUEBA OBJETIVA-TEST sobre contenidos Seguridad Social.

SEMANA 26/05: 3h

- Unidad: GESTIÓN DE CONFLICTOS.
- Ejercicios de repaso y profundización.

SEMANA 2/06: 3h

- REPASO DE CONTENIDOS Y RESOLUCIÓN DE DUDAS.
- PRUEBA OBJETIVA TIPO TEST sobre contenidos Equipos de trabajo y Gestión de conflictos.

SEMANA 8/6:

- 1ª PRIMERA EVALUACIÓN FINAL.

SEMANA 15/06:

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ALUMNADO CON MÓDULO PENDIENTE.

SEMANA 22/06:

- 2ª EVALUACIÓN FINAL Y FIN DE CURSO.
- Se precisa que se harán constar a final de curso, como “propuesta de mejora para el curso 2020/2021” y para tratar en 2º curso, aquellos contenidos que, a juicio del docente y en función de las circunstancias, no hayan podido ser abordados en este 3º trimestre.

III.- ADAPTACIÓN DE ENFOQUES METODOLÓGICOS

PRIMERO.- La metodología se reorienta a la prevista en las **enseñanzas a distancia** y se centra en el **auto-aprendizaje guiado y asesorado por el docente**; para lo que se necesitará la **aplicación y disposición de recursos TIC**.

SEGUNDO.- Para ello, la profesora, en cada sesión, se encargará de:

1º.- Enviar a los alumnos a través de un documento Word las **instrucciones de trabajo semanal**.

2º.- Poner a disposición del alumnado los **contenidos de cada unidad didáctica**, lo que se realizará mediante documento Word o presentación Power Point, videos, esquemas en foto o artículos de lectura; dependiendo de los contenidos a impartir.

3º.- Poner a disposición del alumnado, a criterio de la profesora y según los contenidos a impartir, **audios con grabación de las explicaciones de los contenidos**, al objeto de facilitar al alumnado la comprensión de los mismos.

4º.- Estar a **disposición del alumnado en las horas asignadas al módulo** (mediante correo electrónico o chat de gmail del centro) a fin de que presenten cuantas dudas les

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
MÓDULO FORMATIVO: 0946 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

surjan sobre los contenidos que se impartan, ofreciendo en dichas horas recursos auxiliares para la comprensión y desarrollo de los contenidos (esquemas, índices, enlaces a webs, a videos explicativos, etc...).

5º.- Ofrecer **tareas prácticas** consistentes, según la unidad de que se trate, en ejercicios, casos prácticos, trabajos y/o pequeños proyectos centrados en la búsqueda y selección de información, investigación, síntesis, aplicación de los contenidos conceptuales, situaciones-problema, reflexión. A través de los mismos se integrará un trabajo que favorezca el trabajo en competencias básicas (la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la autonomía e iniciativa personal, la competencia para aprender a aprender, la competencia social y ciudadana y el tratamiento de información y competencia digital).

6º.- Ofrecer, según las unidades didácticas, algún **instrumento de auto-evaluación**, para que el alumnado compruebe su avance en el aprendizaje.

7º.- La profesora se **asegurará -y llevará un registro al respecto- de que las instrucciones, contenidos, audios y tareas llegan a todo el alumnado, solicitando en cada ocasión al alumnado que acuse recibo**. De haber algún alumno que no confirmara la recepción de las comunicaciones de la profesora, ésta se pondrá en contacto directo con él a través de correo electrónico y de no obtener tampoco respuesta, se lo comunicará al tutor.

TERCERO.- La comunicación profesora - alumnos se hará mediante la utilización de los siguientes **medios**:

1º.- Emails, entendiéndose que es el medio idóneo para trasladar instrucciones de trabajo semanal, contenidos y tareas. Concretamente la profesora se comunicará con el alumnado mediante el correo del centro educativo y enviando mensajes a los alumnos a las direcciones de correo electrónico facilitadas por éstos al tutor y por el tutor a la profesora.

2º.- Chats directos con el alumnado o grupo de clase.- La profesora ha creado un chat a través de gmail, hangouts, titulado CLASE DE FOL; en el que estará activa junto con los alumnos en las horas asignadas a las clases de FOL. También los alumnos podrán enviar chats en las horas de clase de forma individual a la profesora a través de este medio para el planteamiento de dudas, tratamiento de contenidos, etc.

3º.- Audios en los que la profesora graba las explicaciones de los contenidos y envía por correo electrónico a los alumnos, al objeto de que éstos puedan seguir las explicaciones escuchando los audios mientras leen el documento Word o Power Point donde se exponen los contenidos.

CUARTO.- Se prevé la celebración de una Reunión de Coordinación periódica del equipo docente (semanal o quincenal) con el ánimo de mantener el control sobre las tareas que recibe el alumnado y su volumen.

OBSERVACIÓN SOBRE MEDIOS DISPONIBLES

Con el fin de minimizar la brecha digital en el Centro se ha desarrollado en abril una encuesta de recursos que señala que el 95,6% del alumnado dispone de ordenador y el 97,5% de conexión a internet para acceder a la metodología a distancia. En relación a aquellos alumnos que no disponen de medios, se está trabajando para facilitar a los alumnos desde la Consejería de Educación, los medios necesarios para continuar con el proceso de enseñanza.

En el caso del módulo FOL en este ciclo formativo, no hay alumnos que hayan manifestado problemas para seguir el aprendizaje a través de los medios expuestos anteriormente.

IV.- ADAPTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

A.- ADAPTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

- Conforme a **las INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL 3ER TRIMESTRE DE CURSO 2019-2020 Y EL INICIO DE UCRSO 2020-2021, dictadas por la DGFP y EP con fecha 24 de abril de 2020**, se procede a **adaptar las herramientas de evaluación** teniendo en cuenta que:
 - ✓ No hay actividad presencial.
 - ✓ La nueva metodología a distancia implementada.
 - ✓ Recursos TIC disponibles por el alumnado.
 - ✓ La posibilidad de demostrar de manera fehaciente que han sido realizados por el alumnado.
 - ✓ La evaluación final de los aprendizajes del alumnado considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los resultados de aprendizaje y de las competencias fundamentales, previamente definidas.
 - ✓ La documentación generada de todos aquellos alumnos/as que tengan una ponderación se almacenará de manera rigurosa, localizables y disponibles para los departamentos e Inspección educativa de cara a que hayan de ser revisados en el caso de reclamaciones en las evaluaciones finales por parte del alumnado.

B.- HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN (procedimientos e instrumentos).

- Frente a las tradicionales pruebas prácticas en entornos reales y exámenes del régimen presencial, se optará por **métodos que permitan la evaluación a distancia**.
- Teniendo en cuenta que los criterios de calificación y ponderaciones establecidas por la programación didáctica del módulo son los siguientes, 70% PRUEBAS OBJETIVAS, 20% ACTIVIDADES y 10% ACTITUD, estos criterios **se adaptarán a la situación actual de aprendizaje a distancia** de la manera que se expone a continuación:

1º.- PRUEBAS OBJETIVAS (20%): se realizará una prueba objetiva consistente en la resolución de un test en tiempo limitado, por cada bloque de contenidos.

- El test se remitirá a los alumnos por correo electrónico fijándose una hora límite para el envío a la profesora, por el mismo medio, del test completado.
- La nota media de las pruebas objetivas que se realicen participará en un **20%** de la nota de la evaluación.
- Se adapta el criterio de calificación y se pasa de un 70% a un 20% debido a que en esta situación excepcional y de aprendizaje a distancia los alumnos trabajarán de modo prioritario a través de la resolución de actividades de todo tipo.

2º.- ACTIVIDADES (70%): en cada unidad didáctica, los alumnos habrán de realizar actividades de introducción, práctica de contenidos, repaso y/o profundización para practicar los contenidos vistos.

- Las actividades podrán consistir, a criterio de la profesora, en resolución de test, pequeños trabajos, ejercicios de síntesis, lectura y comentarios de textos, casos prácticos, resolución de problemáticas, preguntas cortas, etc.
- La nota media de las actividades que se realicen participará en un **70%** de la nota de la evaluación.

3º.- ACTITUD (10%): para valorar la actitud se tendrá en cuenta la participación del alumnado a través de los correos electrónicos o chat de grupo o individual, el cumplimiento de los plazos de entrega de las actividades, la realización de las mismas con rigor, la iniciativa y la creatividad mostrada por el alumno en su consecución.

- La actitud, evaluada según los anteriores parámetros, participará en un **10%** en la nota de la evaluación.

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
MÓDULO FORMATIVO: 0946 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

C.- RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO: partiendo de lo señalado en la programación didáctica vigente, que señala los criterios por los que se debe o no acudir a la recuperación en función de la evaluación previa, **se adaptarán las herramientas de evaluación a aplicar a esta recuperación**, pudiendo optarse por pruebas telemáticas, pequeños trabajos, entrega de resúmenes, descripción de procedimientos en lugar de su ejecución real, resolución de cuestionarios, supuestos prácticos y ejercicios.

- La profesora determinará las herramientas concretas en el momento de recuperar.
- **Se adaptan los criterios de calificación** establecidos en la programación didáctica general del módulo a la situación actual, pasando a ser los siguientes para evaluar la recuperación de los alumnos:
 - **20% PRUEBA OBJETIVA.**
 - **80% ACTIVIDADES.**

D.- PROGRAMAS DE REUCUPERACIÓN INDIVIDUALIZADOS, del art. 34 de la Orden 66/2010 de Cantabria que regula la evaluación de la FP previstos para los periodos comprendidos entre la 1ª evaluación final ordinaria y la 2ª evaluación final ordinaria, éstos serán individualizados para cada alumno/a, contemplarán todas las medidas a adoptar y serán elaborados considerando los aspectos curriculares mínimos no adquiridos adaptando las herramientas de evaluación a la metodología de educación a distancia como se ha expuesto anteriormente.

RECLAMACIONES y CONVOCATORIA DE EXTRAORDINARIA (gracia)

No sufren variación alguna.